



COMENTARIOS DEL RESUMEN EJECUTIVO

CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El propósito de este informe es mostrar a grandes rasgos el impacto de la actividad empresarial, según la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2015, donde sobresale lo siguiente:

1. En materia de ingresos:

- a) El monto recaudado por la venta de hidrocarburos nacionales asciende a la suma de 1 232 213,60 millones de colones, considerando el impuesto único a los combustibles. Asimismo, en volumen se vendió la suma de 18 889,92 miles de barriles correspondiendo a ventas nacionales.
- b) En este mes no se publicaron resoluciones de precios acorde con la aplicación del modelo tarifario para fijar el precio de los combustibles derivados de hidrocarburos en planteles de distribución y al consumidor, aprobado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
- c) Se recibieron ingresos por concepto de colocación de títulos valores (bonos) por la suma de 20 490,44 millones de colones. La primera emisión se vendió con un precio de corte de asignación de \$100,03, una tasa de interés bruto del 11,96% y neto del 11%, correspondiente a la tasa bruta menos el impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses y a un plazo de 10 años; la segunda se vendió con un precio de corte de asignación de \$104,80, una tasa de interés bruto del 11,96% y neto del 11%, correspondiente a la tasa bruta menos el impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses y a un plazo de 10 años y la tercera se vendió con un precio de corte de asignación de \$ 107,20, una tasa de interés bruto del 11,96% y neto del 11% y un plazo de 10 años.
- d) Se recibió la suma de 1 094,83 millones de colones (equivalentes a 2,03 millones de dólares); compuesto por: la suma de 133,66 millones de colones correspondiente al reembolso de los recursos de las facturas pagadas por la empresa y la suma de 961,17 millones de colones, por el pago de las facturas N°0137 y N°0138 directamente por el citado sindicato de bancos. Lo anterior, acorde con el contrato suscrito con el Sindicato de Bancos BN Paribas Fortis & Société Générale (BNP-SG).
- e) Se recibieron ingresos por concepto de intereses sobre cuentas, depósitos y títulos valores por la suma de 651,97 millones de colones; alquiler de edificios e instalaciones (espacio físico para instalación de equipos de telecomunicaciones) por la suma de 7,67 millones, tiquetes de soda por la suma de 69,26 millones de colones; alquiler de maquinaria y equipo por el alquiler de una almeja por la suma de 22,18 millones de colones, alquiler de terrenos por la suma de 50,49 millones de colones, ingresos varios por la suma neta de 1 244,57 millones de colones correspondientes principalmente de la recuperación de cuentas por cobrar a la empresa Transfigura, principal e intereses provenientes del arreglo de pago del Convenio suscrito con JAPDEVA, pago de reclamo presentado a raíz de un derrame de IFO por parte del Instituto Nacional de Seguros, comisión recaudación de cánones, devolución de impuestos de importación pagados de más al Ministerio de Hacienda, liquidación de cartas de crédito, venta de chatarra metálica, ingresos de la Empresa VALERO MARKETING por pérdida en tránsito en gasolina, ingresos por concepto de utilización de tanque #802 por almacenaje de combustible por parte del Instituto Costarricense de Electricidad para uso en la Planta de Garabito, entre otros.
- f) Se recibieron ingresos de capital generados en la venta de otros activos fijos por la suma de 10,09 millones de colones, correspondiente al remate de vehículos el cual fue publicado en La Gaceta N°133 del 10 de julio del año en curso.

g) En este informe se contemplan las Modificaciones Presupuestarias N°1-2015, N°2-2015, N°3-2015, N°4-2015, N°5-2015, N°6-2015, N°7-2015, N°8-2015 y N°9-2015, las cuales se efectuaron con el propósito de realizar movimientos de recursos en los programas de operaciones e inversiones para satisfacer las necesidades de bienes y servicios inherentes a la actividad empresarial y el cumplimiento de objetivos y metas. En la Modificación Presupuestaria N°1-2015, se incorporó al presupuesto de la empresa la ampliación del gasto presupuestario máximo para el 2015 por la suma de 15 179,42 millones de colones; asimismo en la Modificación Presupuestaria N°7-2015 se incorporaron los recursos para atender la garantía de cumplimiento con el Consejo Técnico del Aviación Civil por el derecho de explotación por actividades aeronáuticas en el Aeropuerto Juan Santamaría.

Asimismo, se considera el presupuesto extraordinario N°1-2015 en el cual se consideró la incorporación de financiamiento externo proveniente del préstamo contraído con los Bancos BNP Paribas Fortis & Soci t  G n rale (BNP-SG), la incorporaci n del saldo por presupuestar proveniente del Super vit espec fico de t tulos valores (bonos), disminuci n de recursos del programa de inversi n y la reestimaci n de los ingresos por concepto de ventas de productos derivados de petr leo y su efecto en las estimaciones de los egresos por concepto de compras de producto terminado.

h) Es importante se alar que en el cuadro N°1 se muestra un super vit espec fico, por la suma de 36 653,56 millones de colones; no obstante, seg n la informaci n que se suministra en los anexos N°7-A y N°11 de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, se tiene un monto por pagar a los suplidores de petr leo y derivados por la suma de 22 454,36 millones de colones.

2. Los egresos ejecutados alcanzaron la suma de 1 304 329,72 millones de colones (ver cuadro N°3), los cuales se financiaron fundamentalmente con las ventas de hidrocarburos, los otros ingresos, el super vit espec fico y la colocaci n de t tulos valores.

A continuaci n se detallan las erogaciones efectuadas durante este per odo y su peso relativo: (cifras en millones de colones):

| CONCEPTO DEL GASTO | MONTO | PORCENTAJE |
|-------------------------------------|---------------------|----------------|
| PAGOS POR IMPORT. DE HIDROCARB. | 1 174 687,71 | 90,06% |
| REMUNERACIONES | 47 614,87 | 3,65% |
| BIENES Y SERVIC., IMPUESTOS Y OTROS | 31 208,88 | 2,39% |
| TRANSFERENCIAS Y DEUDA | 13 712,82 | 1,05% |
| INVERSIONES | 37 105,44 | 2,85% |
| TOTAL | 1 304 329,72 | 100,00% |

3. Relacionado con el gasto observado al 31 de diciembre del 2015, se tiene lo siguiente:

a) En materia de recursos por concepto de compras de hidrocarburos se observa en el cuadro N°2, un disponible absoluto y porcentual poco relevante en relaci n con el presupuesto modificado 2016. Lo anterior, se explica en parte por las condiciones presentadas en el mercado internacional de los hidrocarburos, que permiti  ajustar el presupuesto inicial al comportamiento real de las principales variables, mediante el mecanismo de variaci n presupuestaria, principalmente en lo que se refiere a la variaci n en el tipo de cambio del col n con respecto al d lar, variaci n de precios y vol menes de importaci n.

- b) En relación con el tipo de cambio promedio del colón con respecto al dólar, considerado al realizar la formulación del presupuesto inicial, presenta una variación con respecto al tipo de cambio real de un 6,78%.
- c) Las inversiones en el presupuesto institucional presentan una ejecución por la suma de 37 105,44 millones de colones, lo que corresponde a un 73,58% de lo presupuestado, originando un disponible de un 26,42%. De ese total de inversiones ejecutado al 31 de diciembre de 2015 el 57,00% se está financiando con recursos de la colocación de títulos valores del 2015, del superávit específico al 31 de diciembre de 2014 (proveniente de la colocación de títulos valores) y recursos del crédito BNP Paribas Fortis & Société Générale, que se destinaron a financiar específicamente las obras 1250-531 Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución, 1250-532 Tanques Bunker y Asfalto Moín, 1250-558 Construcción tanques refinería, 1250-313 Terminal Atlántico y 1250-514 Plantel G.L.P Moín, respectivamente.

Financiadas con recursos propios sobresalen las ejecuciones presentadas en las siguientes obras: 1250-514 Ampliación y Modernización Plantel G.L.P Moín por inspección de avances de la construcción de 4 esferas de 25 mil barriles cada una y otros gastos menores, 1250-303 por instalación y puesta de un sistema de generación solar fotovoltaica, 1250-307 pagos por traducción de documentos, 1250-309 por pagos por servicios de ingeniería para modernización del sistema de control distribuido e instalación adicional detección sobrellenado, 1250-311 pago por servicios de ingeniería para efectuar estudio hidrogeológico, 1250-349 pagos para gastos menores, 1250-361 pagos por suministro e instalación de Centro Control Motores, 1250-363 pagos para gasto menores, 1250-364 por servicios de construcción de cimientos y parrillas, servicios de protección pilotes, tendido de tuberías para trasegar etanol, servicio de tratamiento térmico de material contaminado, servicios de construcción y modificación entrada de la soda, servicio de reparación de vigas y columnas en planta, pago de anticipo para la construcción de bodega de materiales 900 y 125 de refinería, cuarto hermético (túnel) para sandblasting, compra de láminas de acero norma ASTM A 36, por servicios de ingeniería por tratamiento térmico de material contaminado, suministro de cables y tuberías, Servicios acondicionamiento del Edificio de Transportes y el Edificio SAS en refinería, tendido tuberías para trasegar ETANOL, reclamo económico recubrimiento de pilotes, instalación de aerofriador UE 502 A/B/C/D, pago de reclamo económico para la contratación 2012LA-000045-02, adquisición de geomembrana, construcción de losa, entre otros, 1250-366 por compra de baterías para UPS, bomba YP-781(LPG) y repuestos, bombas YP-754, Bomba UP-502 y repuestos, gabinetes metal para manguera, válvulas de Compuerta tipo Slab, anodos de corriente impresa de hierro y otros materiales para protección catódica de tanques, tendido de tubería para trasegar Etanol, 1250-245 por estudio hidrogeológico detallado en el Aeropuerto Tobías Bolaños, 1250-311 estudio hidrogeológico para la obra Cargaderos y Planta de Emulsiones Asfálticas, 1250-382 pagos por suministro e instalación del sistema automático para el Plantel El Alto, compra de equipo dosificador de espuma, bombas para tanques de agua, bomba de ácido clorhídrico para planta de emulsiones, motobomba de diafragma portátil de diesel, georadar portátil con ruedas, suministro de intersafes Smart, compresor de aire, medidores desplazamiento El Alto, La Garita y Barranca, quemador de caldera UB 414, Módulo de comunicación, panel de control oleoducto 15 cm, suministro de transmisores de nivel, suministro e instalación sensores red inalámbrica en Moín, El Alto, Siquirres, suministro e instalación bancos capacitores TA-SS-MN, Interfase receptora industrial Hart, Transmisor señal discreta inalámbricos, Transmisor de nivel onda guiada 3 M y 15M, entre otros, 1250-386 por reajustes de precios por avance de obra, contratación para restitución de superficie de rodamiento muelle y gastos menores, 1250-392 pagos por construcción de casetas de seguridad y cobertizo, por ampliación del edificio de seguridad ambiente y salud, construcción de techo en estacionamiento Liberia y sustituir cubiertas en el Plantel El Alto, construcción de oficinas y techo en Plantel La Garita y gastos menores, Ampliación de la Caseta Puesto # 02, pago reajuste Licitación 2011 la-00032-02 ccm-1g, Construcción Edificio SAS y Caseta vigilancia Plantel Barranca, construcción acueducto para riego zonas verdes Planteles La Garita y Barranca, concluir remodelación del Laboratorio de Metrología en el Plantel El Alto, construcción de red agua potable



El Alto, construcción del consultorio de odontología y psicología La Garita, construcción de muro de gaviones Barranca, pavimento en estaciones de bombeo, construcción muro de gaviones barranca, suministro e instalación sistema de climatización artificial, entre otros, 1250-607 por servicio de instalación ampliación de la 3 par-cd-hg (enclousure), 1250-611 pagos por servicios profesionales con el fin de desarrollar la funcionalidad de administración de implementaciones (SAP Solution Implementation) compra de dispositivos móviles tipo Tablet Rugged, firewall y router, Solución Interconexión Centro Datos (F5 big-ip balanceador de carga de datos), pago de capacitación de software adquirido a la empresa ASPEN TECHNOLOGY INC y gastos menores, 1250-620 Solución de almacenamiento y respaldo servicios (servicio de instalación, equipo para infraestructura tecnológica, hp 3par storeserv 7400, servidor hp dl360 gen9), 1205-003 planta eléctrica de emergencia, tanque preparación mezclas tratamiento de aguas, taladro a batería 14.4V, llave de impacto espiga 1", Llave impacto espiga 3/4" trabajo pesado, juego de corte de oxiacetileno y soldadora de punto, horno de calentamiento de soldadura, equipo de evaluación de interruptores y sistema pruebas inyección primario, hidrolavadora industrial, compresor, pistola impacto espiga, prensa para soldar codos en tubería, compresor de tornillo portátil, llaves de diversos tipos, medidor de resistividad de suelo y de puesta a T, medidor de aislamiento 10 KV, demoledor de concreto, generador estacionario, Indicador de temperatura visual infrarrojo, prensa hidráulica, bomba lodos, cargador de baterías servicio pesado, opacímetro, dispensador de lubricantes, bomba hidráulica manual de calibración, válvulas esférica tipo bola con actuador, Motor combustión interna ciclo diesel y gasolina, celda de inyección de hidrógeno en motores, válvulas esféricas tipo bola con actuador rotatorio, entre otros, 1205-004 cámaras de espuma modelos MCS-17, MCS33 y MCS-55, 1206-002 compra e instalación de puesto de trabajo en forma de c, sillas ergonómicas y butacas, 1206-003 compra de mesa con sillas, proyector inalámbrico, sistema de aire acondicionado edificio metrología, aire acondicionado para centro médico, pantalla de televisión para área de ventas en el Plantel Barranca, 1206-004 compra de servidor itanium, computadora escritorio (all in one), portátiles, escáner de alto volumen y sencillos, impresora láser, computadoras para escritorio virtual, pad para firma electrónica, ups 10.000va, plotter, escáner, entre otros, 1206-005 equipo para determinación acidez, equipo para determinación estabilidad oxidación y capilla extractora para el Sistema de extracción de gases, kit de automatización panel de control digital, instrumento para determinación de densidad, complemento para cromatógrafo de gases, equipo para determinación punto enturbamiento con sus repuestos, mantenimiento y capacitación, 1206-006 teléfonos celulares y fijos, pantallas LED para monitoreo, radioenlace inalámbrico, radios de comunicación portátil análogos y digitales para trabajos de campo, switch, central telefónica, repetidor digital UHF, radios de comunicación portátiles UHF, radios de comunicación tipo base y accesorios, entre otros, 1206-007 lavadora vajillas industrial 45 litros, congelador vertical 1 puerta, máquina de hacer hielo industrial, refresquera de un tanque, procesador de alimentos industrial, barras de ensaladas en acero inoxidable entre otros, 1206-008 por adquisición de equipo odontológico, 1206-011 equipo para análisis de materiales, 1206-012 compra de 38 kit completos de trajes de bombero (botas, guante, casco, monja), trajes de bomberos, suministro e instalación CNTL accesos y mejoras CCTV, detector de gases, duchas lavajos portátil presurizado, arco control de acceso, 1206-014 mantenedor de celda de galio, sistema para calibración de cronómetros, patín de medición de producto limpio, 1230-001 compra de software AD Auditoría, licencia sistema lims para 10 usuarios, actualización licencia global mapper (mapear poliducto), 1207-002 Pago de inscripción e impuestos al ruedo de vehículo 4X4, camiones, camión de 4 toneladas, 1207-003 pago de inscripción e impuestos al ruedo de camión minibomba contra incendio, camión reabastecedor, back hoe (retroexcavadora), tractor pequeño para arrastre de remolques.

- d) En lo que respecta al servicio de la deuda se realizaron los pagos correspondientes a los intereses y la amortización del crédito contraído con Scotiabank, pago de intereses y la amortización del crédito contraído con la Corporación Andina de Fomento, pago de intereses por bonos de la primera, segunda, cuarta y quinta emisión de títulos valores y pago de comisiones a la Superintendencia General de Valores por servicios de supervisión y pagos de comisiones producto



del acuerdo de los términos y condiciones de la oferta de financiamiento según la suscripción del contrato de crédito del préstamo BNP-SG.

El pago total para este tópico en el período ascendió a la suma de 10 696,87 millones de colones.

- e) Se procedió a la cancelación de la suma de 6 678,38 millones de colones por concepto de pago de impuestos de patentes, impuestos sobre bienes inmuebles, canon aviación civil y otros impuestos en el período. El pago de patentes correspondió a las municipalidades de Limón, Alajuela, Puntarenas, Cartago, Liberia, Goicoechea y San José. Asimismo, se canceló la suma de 2 236,16 millones de colones al Ministerio de Hacienda correspondientes al principal e intereses por la actuación fiscalizadora de los años 2009-2010 efectuada por la Dirección General de Tributación Directa a la empresa. Este monto considera el pago mensual que se realiza según lo establecido en el convenio de fraccionamiento de pago firmado entre RECOPE y la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.
- f) Se canceló la renovación de la prima de la póliza de seguro de responsabilidad civil otros por la suma de 73,58 millones de colones, la póliza de todo riesgo daño físico 1020206 por la suma de 698,34 millones de colones, la póliza de responsabilidad civil aeropuerto por la suma de 52,16 millones de colones, lo correspondiente a otras pólizas por la suma de 89,49 millones de colones, la póliza de seguros de riesgos del trabajo por la suma de 495,45 millones de colones y el seguro de importación de hidrocarburos por la suma de 528,14 millones de colones.
- g) Se realizó el pago de la afiliación a la Asociación Cámara Costarricense de Emisores por la suma de 1,90 millones de colones, la cuota anual de afiliación a la Oil Spill Response Limited (ORSL) por la suma de 21,62 millones de colones, la afiliación a la Asistencia Recíproca Petrolera (ARPEL) la suma de 18,88 millones de colones, la suma de 0,55 millones de colones a la Asociación Cámara de Comercio y 1,50 millones de colones, a la Asociación Cámara de Industrias.
- h) En la subpartida de indemnizaciones se canceló la suma de 11,65 millones de colones por los daños causados por el MMT, según las conciliaciones efectuadas. Asimismo, pago por la compra de certificado de depósito para cumplir sentencia de ejecución a favor del Tribunal de Casación y costas procesales personales por juicio de la Empresa Constructora Tadeo Calderón S.A., por la suma de 52,74 millones de colones, pago de costas personales en proceso ordinario de RECOPE contra el CONAVI, el Estado y Grupo Empresarial El Almendro S.A. por daños sufridos en el poliducto y pago de costas por constitución de tres servidumbres a favor de FERTICA S.A, ambas por la suma de 0,94 millones de colones, pago de sentencia al Juzgado Contencioso Administrativo Civil de Hacienda por sentencia a favor de INCISA caso Exp. 98-001294-0163-CA-0 por la suma de 222,21 millones de colones, pago de sentencia al Juzgado de Trabajo II Circuito Judicial de San José sentencia Expediente EXP13-002684-1178-LA, correspondiente a intereses por juicio ordinario laboral a favor del Señor Marvin Calderón Sanabria por la suma de 10,67 millones de colones, pago de deducible por colisión del vehículo placas PE 14 por la suma de 0,20 millones de colones, juicio ordinario según expediente 11-4723-1027 C.A. en el Tribunal Contencioso Administrativo a favor del señor Alfonso Jiménez Fonseca por la suma de 15,48 millones de colones, ejecución de Sentencia juicio SkodaExport. Lic.Pub.9-324-97 por la suma 3,53 millones de colones, la suma de 0,06 millones de colones a favor del Tribunal Contencioso Administrativo Sección de ejecución por pago de honorarios para nombrar ejecutor que practique embargo con auxilio del Oficial de tránsito y la suma de 4,55 millones de colones por el finiquito efectuado por daños ocasionados en el Tip del ala derecha de la aeronave matrícula TI-ALH operada por Carmon Air Charter Limitada. Se tiene además la suma de 75,13 millones de colones por la demanda interpuesta contra RECOPE por un exfuncionario de la Empresa, la suma de 1,58 millones de colones por ejecución de sentencia primera y segunda instancia y casación interpuesta por la empresa Zayma S. A. contra RECOPE por concepto de daño material, costas personales e intereses. Por último pago de deducible por daño a un vehículo.



i) En materia salarial se tiene lo siguiente:

- Se procedió al pago de los conceptos de aguinaldo y salario escolar por las sumas de 2 393,23 millones de colones y 2 694,23 millones de colones, respectivamente.
- Se canceló la suma de 2 099,53 millones de colones por concepto de prestaciones legales, correspondientes a la liquidación de funcionarios que han renunciado o se han acogido a la pensión por vejez, al amparo de la Convención Colectiva vigente y los artículos N°28-29-153 del Código de Trabajo y la liquidación de intereses y costas del expediente 10-000534-0505-LA correspondiente al caso de Luis Villareal Hernández y pago de honorarios del abogado por sentencia No. 2014-001201 a favor de Juan Ramón Chacón Calderón.
- Se procedió al pago de los estipendios salariales correspondientes al funcionario Juan Carlos Bonilla Campos, acorde con lo indicado en la Sentencia 292-2013II, el cual fue reinstalado en su puesto.
- En mayo y noviembre se procedió a la actualización del salario por el pago del aumento salarial decretado por el Gobierno de la República por costo de vida.